



**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO  
INFOCOOP**

SESION #4035 del 03 de setiembre del 2015.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCION	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4035.	Se aprueba la agenda para la sesión 4035, con el retiro de los oficios AC 17-2015 y DE 1352-2015 consignados como inciso 3.1, así como del oficio DE 1296-2015 del inciso 3.2, ambos resolutivos; y la incorporación de un tema en el capítulo de asuntos informativos y la adición de siete temas en asuntos de los señores directores.	7
Inc. 2)	Se recibe en audiencia a CENECOOP RL, para exponer proyecto sobre estudio de necesidades de formación y capacitación del sector cooperativo costarricense.	Acuerdo 1:  Recibidos en audiencia a personeros de CENECOOP RL, para exponer proyecto sobre estudio de necesidades de formación y capacitación del sector cooperativo costarricense; se acuerda trasladar la solicitud a la Dirección Ejecutiva para su respectiva resolución, tomando en cuenta las observaciones dadas por los directivos, y presentarlo nuevamente a la Junta Directiva para la respectiva información...	18
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Se conoce oficio DE 497-2015, mediante el cual remite copia del oficio AT 335-2015, que a su vez adjunta copia de los oficios AT 279-2015 y AT 290-2015, referentes a la valoración técnica de los informes de	Acuerdo 2:  ..., se acuerda acoger las recomendaciones consignadas en los citados oficios AT 279-2015 y AT 290-2015. Asimismo, trasladar dichos documentos a la Dirección Ejecutiva, para que a través del Área de Asistencia Técnica del Instituto, se verifique el cumplimiento de las	29

	<p>labores del señor Vidal Gómez Zúñiga, Contralor Financiero, en AGROATIRRO RL, correspondiente a los meses de enero y febrero, 2015.</p>	<p>recomendaciones establecidas por parte de la Gerencia General, Consejo de Administración, Director Administrativo-Financiero, Director Industrial y Director de Operaciones de AGROATIRRO RL.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva a fin de que remita las respectivas recomendaciones a la Gerencia General, Consejo de Administración, Director Administrativo-Financiero, Director Industrial y Director de Operaciones según corresponda, y las que procedan al Organismo Auxiliar Cooperativo, para el cumplimiento y adecuado seguimiento de las mismas. Asimismo que la Dirección Ejecutiva ejecute las que le atañen a su cumplimiento.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva para que mantenga informada a la Junta Directiva de INFOCOOP sobre el cumplimiento de los plazos de las recomendaciones...</p> <p>Acuerdo 3:</p> <p>..., se acuerda citar de emergencia a la Gerencia General, Consejo de Administración y estructura de control, de AGROATIRRO RL, a una sesión de Junta Directiva para rendición de cuentas ante ese Órgano Colegiado...</p> <p>Acuerdo 4:</p> <p>..., de acuerdo a la solicitud presentada por el directivo Harold Villegas Román, se instruye a la Dirección Ejecutiva para que se le haga llegar los acuerdos adoptados por la Junta Directiva de INFOCOOP en torno al proyecto AGROATIRRO RL...</p>	
<p>Inc. 3.2)</p>	<p>Se conoce oficio DE 656-2015, mediante el cual remite copia del oficio AT 534-2015, que a su vez adjunta copia del oficio AT 494-2015, referente a la valoración técnica del informe de labores del señor Vidal Gómez Zúñiga, Contralor Financiero, en</p>	<p>Acuerdo 5:</p> <p>..., se acuerda acoger las recomendaciones consignadas en el citado oficio AT 494-2015. Asimismo, trasladar dicho documento a la Dirección Ejecutiva, para que a través del Área de Asistencia Técnica del Instituto, se verifique el cumplimiento de las recomendaciones establecidas por parte de la Gerencia General, Consejo de Administración, Director</p>	<p>65</p>

	<p>AGROATIRRO RL, correspondiente al mes de marzo, 2015.</p>	<p>Administrativo-Financiero, Director Industrial y Director de Operaciones de AGROATIRRO RL.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva a fin de que remita las respectivas recomendaciones a la Gerencia General, Consejo de Administración, Director Administrativo-Financiero, Director Industrial y Director de Operaciones según corresponda, y las que procedan a la cooperativa, para el cumplimiento y adecuado seguimiento de las mismas. Asimismo que la Dirección Ejecutiva ejecute las que le atañen a su cumplimiento.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva para que mantenga informada a la Junta Directiva de INFOCOOP sobre el cumplimiento de los plazos de las recomendaciones...</p>	
Inc. 3.3)	<p>Se conoce oficio DE 647-2015, mediante el cual remite copia del oficio SC 404-399-2015, sobre la propuesta de “Reglamento para la implementación de las autorizaciones establecidas en la Ley de Asociaciones Cooperativas y Normativa Regulatoria de las Comisiones Liquidadoras”.</p>	<p>Acuerdo 6:</p> <p>..., Se acuerda aprobar la propuesta de “Reglamento para la implementación de las autorizaciones establecidas en la Ley de Asociaciones Cooperativas y Normativa Regulatoria de las Comisiones Liquidadoras”, en los términos presentados por el área de Supervisión Cooperativa.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la gestión de publicación del Reglamento en mención en el diario oficial La Gaceta e incluirlo en el Catálogo Nacional de Trámites.</p>	67
Inc. 3.4)	<p>Se conoce oficio DE 1278-2015, mediante el cual remite copia del oficio AJ 308-2015, referente al dictamen final de la Contratación 2015-CD-000088-01, denominada “Contratación de servicios profesionales especiales en derecho agrario, relacionado con la situación actual de la finca donada por el INFOCOOP a la Asociación de Productores Agrícolas La Nueva Esperanza”.</p>	<p>Acuerdo 7:</p> <p>..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que remita formalmente el indicado dictamen final de la contratación 2015-CD-000088-01 a los solicitantes de la Asociación de Productores Agrícolas La Nueva Esperanza; asimismo, haga traslado de ese dictamen final al MTSS para que sirva de insumo en la mediación que se está haciendo en torno al tema...</p>	71
Inc. 3.5)	<p>Se conoce oficio DE 1192-2015, mediante el cual remite, en atención al acuerdo JD 327-2015, copia del oficio AJ 293-2015, referente al criterio jurídico acerca de la sustitución de Directores.</p>	<p>Acuerdo 8:</p> <p>..., se instruye a la Dirección Ejecutiva para que realice las consultas necesarias ante la Procuraduría General de la República acerca del tema de los Suplentes de la Junta Directiva del INFOCOOP, para lo cual debe considerar los casos prácticos que contiene el criterio al efectuar la consulta...</p>	79
Inc. 3.6)	<p>Se conoce invitación del 14</p>	<p>Acuerdo 9:</p>	86

	<p>de agosto, 2015, de las Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional, en colaboración con la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC), para participar de la XIX Conferencia Regional “Cerrando Brechas hacia la visión 2020”, a realizarse del 14 al 18 de setiembre, 2015, en la Ciudad de Panamá, Panamá; y nota del 17 de agosto, 2015, referente a la invitación para participar en la Asamblea Regional Extraordinaria de CICOPA el 16 de setiembre, 2015, a las 2:00 pm, en el Hard Rock Hotel Panamá Megápolis, en Ciudad Panamá.</p>	<p>Se recibe y se conoce invitación del 14 de agosto, 2015, de las Cooperativas de las Américas...</p>	
<p><b>Artículo Tercero.</b></p> <p><b>Asuntos de los señores directivos.</b></p>			
<p>Inc. 4.1)</p>	<p>Se conoce solicitud a la Administración en forma anticipada, del Plan Operativo Institucional y del Presupuesto 2016, con un comparativo del año 2015; presentado por el directivo Edgar Quirós Núñez.</p>	<p>Se toma nota.</p>	<p>92</p>
<p>Inc. 4.2)</p>	<p>Se conoce solicitud de autorización por parte del directivo Luis Ángel Delgado González, para participar en representación de la Junta Directiva y en compañía del señor Ronald Fonseca Vargas, Director Ejecutivo a.i., y equipo técnico de INFOCOOP, de una reunión</p>	<p>Acuerdo 10:  ..., se acuerda nombrar al directivo Luis Ángel Delgado González para que en representación de la Junta Directiva participe en compañía del señor Ronald Fonseca Vargas, Director Ejecutivo a.i., y equipo técnico de INFOCOOP, en reunión que se llevará a cabo en COOPESA RL con personeros de la cooperativa, hoy jueves 03 de setiembre, 2015, en la tarde; a fin de tratar tema relacionado con</p>	<p>92</p>

	que se llevará a cabo en COOPESA RL con personeros de la cooperativa, hoy jueves 03 de setiembre, 2015, en la tarde, a fin de tratar tema relacionado con la falta de documentación del crédito solicitado por la cooperativa.	la falta de documentación del crédito solicitado por la cooperativa...	
Inc. 4.3)	Se conoce invitación remitida por COOPEREINA RL, para asistir al acto de inauguración de la oficina construida con fondos PL-480, a realizarse el 19 de setiembre, 2015, en las instalaciones de la cooperativa ubicada en la Zona Sur del país; presentada por el directivo Luis Ángel Delgado González.	Acuerdo 11:  ..., se acuerda autorizar al directivo Delgado González para que participe, en representación de la Junta Directiva y en el marco de la invitación de COOPEREINA RL, al acto de inauguración de la oficina construida con fondos PL-480, a realizarse el 19 de setiembre, 2015, en las instalaciones de la cooperativa ubicada en la Zona Sur del país...	93
Inc. 4.4)	Se conoce solicitud de autorización por parte del directivo Luis Ángel Delgado González para participar, en representación de la Junta Directiva, de reunión con miembros del Consejo de Administración de COOPEAGRASUR RL, a fin de conocer proyecto para ser desarrollado con recursos PL-480 de este año, a realizarse el 20 de setiembre, 2015, en las instalaciones de la cooperativa ubicada en la Zona Sur del país.	Acuerdo 12:  ..., se acuerda autorizar al directivo Luis Ángel Delgado González para que participe, en representación de la Junta Directiva, en reunión con miembros del Consejo de Administración de COOPEAGRASUR RL, a fin de conocer proyecto para ser desarrollado con recursos PL-480 de este año. Dicha reunión se realizará el 20 de setiembre, 2015, en las instalaciones de la cooperativa ubicada en la Zona Sur del país...	94
Inc. 4.5)	Se conoce solicitud de autorización por parte del directivo Geovanny Villalobos Guzmán para que en la próxima sesión de Junta Directiva se apersona a la Sala de Sesiones equipo de periodistas de Canal 14 de COOPELESCA RL, para que realice algunas tomas.	Acuerdo 13:  En el marco de la solicitud del directivo Geovanny Villalobos Guzmán, para que en la próxima sesión de Junta Directiva se apersona a la institución equipo de periodistas de canal 14 de COOPELESCA RL para entrevistar algunos integrantes de la Junta Directiva; se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que realice las gestiones correspondientes de coordinación con la cooperativa...	96
Inc. 4.6)	Se conoce justificación de ausencia por parte del directivo Edgar Quirós Núñez a la Sesión Extraordinaria de Junta Directiva a realizarse mañana 04 de setiembre, 2015, en la cual se inaugurará la nueva (Clínica) sede del Ebais de	Acuerdo 14:  Se acuerda justificar la ausencia del directivo Edgar Quirós Núñez en la Sesión Extraordinaria de Junta Directiva a realizarse el 04 de setiembre, 2015, en la cual se inaugura la nueva (Clínica) sede del Ebais de COOPESALUD RL de Rincón Grande de Pavas a las 10:00 am; en razón que debe atender asuntos personales...	96

	COOPESALUD RL de Rincón Grande de Pavas.		
Inc. 4.7)	Se conoce solicitud de control de cumplimiento de acuerdos; presentado por parte del directivo Harold Villegas Román.	Se toma nota.	97
Inc. 4.8)	Se conoce solicitud de audiencia que presenta SURCOOP RL a la Junta Directiva de INFOCOOP, con la finalidad de exponer situación actual de la cooperativa; presentado por el directivo Franklin Salazar Guzmán.	Acuerdo 15:  ..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva a efectos de que coordine en una próxima sesión de Junta Directiva, recibir en audiencia a grupo cooperativo de SURCOOP RL, con la finalidad de que planteen situación actual de la cooperativa...	98
Artículo Cuarto.			
Asuntos Informativos.			
Inc. 5.1)	Se conoce oficio DE 1382-2015, mediante el cual se adjunta copia del oficio AF-P-527-2015, relacionado con modificación del apartado VIII de los Criterios de Admisibilidad del cartel de la "Contratación de Servicios Profesionales en Contaduría Pública, para el dictamen de los Estados Financieros del INFOCOOP de los periodos 2014 y 2015, conforme con las Normas Internacionales de Auditoría NIA'S supletoriamente una Auditoría administrativa de los sistemas de información que administra el Departamento Tecnologías de la Información y la Comunicación y una Auditoría orientada a la identificación de riesgos de fraude".	Acuerdo 16:  ..., se acuerda:  Instruir a la Dirección Ejecutiva para que se rechace en todos sus extremos el Recurso de Objeción, dado que conforme a lo expuesto y lo indicado por la Auditoría Interna, los requisitos de Admisibilidad tienen sustento.  Instruir a la Dirección Ejecutiva para que se modifique el cartel, a fin de que el Profesional en Ingeniería Informática cuente con una certificación Internacional en Auditoría de Sistemas (Certified Information Systems Auditor CISA).	99